



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, ANQDE MIL  
OCHOCIENTOS Y IVVEVE.

Alcalde de fuente-  
te-Alamo

La Ciudad nombró al Alcalde de Fuente-  
Alamo a don Antonio Garcia Buendia a quien  
se le librará el correspondiente testimonio  
de este nombramiento, y se le hará ser-  
ber presente las fianzas en el termino  
de quince dias

Posecion de  
los diputados

En este Ayuntamiento se dio cuenta a haverse  
elegido al Diputado al comen, a Ginés  
Antonio Garcia, y a Garcia Garcia, en cu-  
ya inteligencia acuerdo la Ciudad se le des-  
ta posesion precedido el juramento acor-  
membrado, en cuya virtud, entraron en esta  
sala capitular, y juraron en forma de dro,  
defender el ministerio de la Pura y limpia  
concepcion de Maria Sant<sup>ma</sup> y ejercer  
fiel y legalm<sup>te</sup> su oficio con celo patrio  
co de sus vnos comun, y sin acepcion de  
personas, y any consecuencias se le dio po-  
sion, tomando en señal de ella los  
dientes que les corresponden sin per-  
juicio de lo que pueda resultar, a cerca  
de los parentescos q<sup>e</sup> supieren tener  
entre si, y con uno de los capitulares  
a excepcion del por q<sup>o</sup> Lucas Morales Reg<sup>or</sup>  
que d<sup>ix</sup>o, no se le debe dar la posesion a otros  
Diputados q<sup>e</sup> el parentesco q<sup>e</sup> tienen con don Josef

